

El Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano y Prestaciones Sociales de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, en aplicación del principio de publicidad establecido en el numeral 9° del Artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, en constancia con el Artículo 2° de la Ley 909 de 2001 y dados los lineamientos de la Circular Externa No. CNSC 011 de 2020

## HACE SABER

Que la Coordinadora del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, de los exservidores relacionados a continuación:

No.	Cédula	Nombre Ex servidor	Denominación del Empleo	Resolución de Aceptación de Renuncia
1	19.288.891	Cesar Augusto Aristizábal Aristizábal	Profesional Especializado 2028-20	No. 034 del 08/02/2024
2	19.354.729	Marco Antonio Rodríguez Ruiz	Auxiliar Administrativo 4044-18	No. 429 del 13/12/2023
3	1.022.965.020	Edder John Monje Córdoba	Auxiliar Administrativo 4044-17	No. 090 del 03/04/2024

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica *"La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente."*, se publicará la presente, en la página web <https://www.contaduria.gov.co/>, para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La comunicación puede ser radicada en el siguiente link:  
<https://www.contaduria.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias>

Se fija la presente, en la página web de la Contaduría General de la Nación, hoy Quince (15) de abril 2024.

  
Firmado digitalmente  
por ALEXANDRA  
QUEMBA GÓMEZ  
Fecha: 2024.04.22  
12:37:12 -05'00'

**ALEXANDRA QUEMBA GOMEZ**  
**Coordinadora GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales**  
**Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación**

Elaboró: Yohana Moreno  
Revisó: Gloria Diazza  
Aprobó: Alexandra Quemba Gómez